



## ***A VISO DE ANUNCIO***

**Fecha:** 27 de septiembre de 2005

**Comunicado:** MA05-21 SP

**Contactos:** Carol Chastang (202) 205-6987

**Dirección en Internet:** <http://www.sba.gov/news>

### **Anuncios Públicos Radiales e Impresos Alertan a las Víctimas de los Huracanes sobre Préstamos a Bajo Interés para la Recuperación**

**WASHINGTON** – La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa emitió hoy una serie de anuncios de servicio público radiales e impresos para alertar a las víctimas de los huracanes Katrina y Rita sobre el programa de préstamos a bajo interés de la SBA que los puede ayudar a financiar su recuperación y reconstrucción después de las tormentas.

Los anuncios de 30 segundos de duración presentan al administrador de la SBA, Héctor V. Barreto, informando a las víctimas cómo solicitar los préstamos de bajo interés de la SBA que se ofrecen mediante el programa de Asistencia en Casos de Desastre, así como indicándoles que la agencia puede hacer préstamos para la recuperación de desastres a propietarios e inquilinos así como a dueños de negocios.

“Esperamos que los medios de prensa en las áreas afectadas directamente por estos dos fuertes huracanes usen estos anuncios de servicio público para alertar a sus auditorios sobre la asistencia que está disponible para ayudarlos así como a sus comunidades a recuperarse”, dijo Barreto. “Los medios de prensa en áreas con una gran cantidad de evacuados deben usar también estos anuncios para difundir este mensaje.”

Los anuncios radiales están disponibles para descargarse de la red en formato MP3 en inglés y español en el sitio de la SBA [www.sba.gov/disaster\\_recov/disasterpsas.html](http://www.sba.gov/disaster_recov/disasterpsas.html). Ahí encontrarán un anuncio de 30 segundos para las víctimas de ambos huracanes, y anuncios que son específicos para las víctimas de cada huracán, Rita y Katrina. Las estaciones de radio pueden descargar estos anuncios de servicio público en formato MP3 entrando al sitio de la SBA.

La agencia también ha preparado anuncios escritos que se pueden descargar para uso por los periódicos y revistas. Los archivos están en formato PDF y se pueden descargar del sitio [www.sba.gov/disasterassistancepsas.html](http://www.sba.gov/disasterassistancepsas.html). Hay tres versiones de los anuncios escritos, una versión general para cada huracán, y uno específico para Katrina y para Rita. Cada uno está disponible con una de dos fotografías diferentes.

La SBA ofrece préstamos de hasta \$200,000 para reparar residencias principales dañadas en los desastres. Los propietarios e inquilinos pueden obtener préstamos de hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal tal como ropa o muebles. Los préstamos están disponibles también a negocios de todos los tamaños y entidades no lucrativas, por valor de hasta \$1.5 millones, para reparar propiedad inmueble, maquinaria, equipos e inventario dañados. También hay Préstamos para la Recuperación de Daños Económicos (EIDL, por sus siglas en inglés de Economic Injury Disaster Loans) para negocios pequeños que no puedan pagar sus cuentas o sus gastos de operación. El Congreso está considerando aumentar estos límites.

###

*Para más información acerca de los programas de la SBA, visite el sitio en español de la SBA en la red, en [www.negocios.gov](http://www.negocios.gov).*